

El bullying y el ciberbullying son síntomas de una transformación mayor: que la sanción disciplinaria –ejercida antes por el docente– sea reemplazada por castigos de los estudiantes pone de manifiesto el papel que la mirada de los otros juega en la constitución de las subjetividades.

Vivir en la vidriera

Por Paula Sibilia

Comunicadora y antropóloga. Autora de, entre otros, *La intimidación como espectáculo*, Fondo de Cultura Económica, 2008 y *¿Redes o paredes? La escuela en tiempos de dispersión*, Tinta Fresca, 2012 © Le Monde diplomatique, edición Cono Sur y UNIPE: Universidad Pedagógica

En el breve lapso de una década, quizás menos todavía, todos aprendimos el significado de varias palabras que nunca antes habíamos escuchado pero que ahora están por todas partes: selfies, smartphones, bullying, ciberbullying. En sintonía con esos dos últimos términos, “acoso escolar” es otra forma de denominar a las agresiones físicas o verbales que suelen ocurrir en el ambiente de los colegios; sin embargo, las expresiones importadas del inglés parecen más adecuadas –o, al menos, han sido más afortunadas en su popularización– cuando se trata de nombrar a ese fenómeno que no sólo está en auge sino que se expande sin cesar y con inesperados desdoblamientos.

Durante el último año hubo varios casos graves en Argentina, con repercusiones a escala global. En abril de 2014, causó conmoción que tres chicas mataran a golpes a una joven de 17 años en la puerta de una escuela de Junín, provincia de Buenos Aires. Al mes siguiente, un adolescente de 16 años fue asesinado a puñaladas por un compañero en la puerta de su colegio, en Santa Fe. Además del aparente aumento de la cantidad de casos –o, cuanto menos, de su divulgación– y del alarmante grado de violencia explícita que algunos ostentan, otros ingredientes llaman la atención en estos episodios recientes. El blanco de los ataques puede ser, por ejemplo, alguien considerado privilegiado por su belleza o inteligencia a quien se castiga por la envidia que esas características despiertan en sus colegas, mientras que antes lo más habitual solía ser estigmatizar a los portadores de alguna “debilidad” que los convertía en objeto de burla –algo que todavía persiste: los tímidos y los gordos, los que tienen orejas grandes o usan anteojos, etc.-. Aún así, en las infinitas variaciones de lo que hoy provoca a los agresores, hay algo en común: el foco siempre apunta al aspecto físico o a la personalidad de los atacados.

Otra perspectiva del problema, que viene ganando pantalla en el noticiero mundial desde hace ya varias décadas, se refiere a los chicos que entran con armas a los colegios y asesinan a varios estudiantes para después suicidarse. En la mayoría de esas tragedias, la explicación suele rondar el mismo argumento: los protagonistas sufrieron bullying, y de ese modo espectacular intentan ejercer su fatídica venganza. En otros casos, sólo la víctima se quita la vida. Pero tampoco hace falta llegar a esos extremos de gravedad para que el tema preocupe a las autoridades escolares y nacionales, así como a los propios chicos y a sus familias. Puede tratarse también de pequeños insultos o maltratos cotidianos, bromas más o menos pesadas, incluso ataques físicos más sutiles y todo un abanico de rituales injuriosos. Esos hechos no constituyen excepciones aisladas, según afirman algunos estudios específicos: “Dos de cada tres alumnos en un aula de treinta definen el clima escolar como tenso y se sienten tristes en la escuela”¹

Los enfrentamientos pueden ocurrir en vivo, dentro de las aún incólumes paredes escolares, o bien a través de internet, con un protagonismo creciente de las redes sociales y los teléfonos celulares. Una de las novedades más desafiantes, en este sentido, es la divulgación de fotografías y videos de adolescentes posando desnudos o en pleno acto sexual, que alguien se apro-

1 Conviene subrayar que esa proporción es altísima: se trata de dos tercios, es decir, la gran mayoría de los estudiantes.

pia sin permiso para lanzarlos a la red, acompañados de comentarios ofensivos que se multiplican cuando la imagen en cuestión se “viraliza” y, de ese modo, puede alcanzar millones de espectadores. En noviembre de 2014, por ejemplo, estalló un escándalo mediático en torno a una serie de perfiles de Facebook en los cuales se exhibían ese tipo de materiales de varios alumnos de escuelas secundarias de Mendoza. Esta versión del ciberbullying se aprovecha de una práctica cada vez más extendida conocida como sexting, que consiste en compartir esa clase de imágenes con alguien del círculo íntimo por medio de las redes informáticas. El riesgo de que dichos archivos se vuelvan públicos, por las vías más diversas, es muy grande y crece a medida en que aumenta la

Los nuevos castigos

Sin embargo, cabe preguntarse cuál es la novedad del asunto, más allá de los artefactos técnicos que magnifican su alcance. Por un lado, pocos conocíamos las palabras bullying y ciberbullying hace tan sólo una década, de modo que antes el fenómeno no tenía nombre o se lo llamaba de otra forma; además, los casos no se transformaban en noticia ni se los debatía públicamente. Por otro lado, también suele decirse que esto es algo que siempre ocurrió. Y aunque ese aire de eternidad universal sea exagerado –ya que la escuela es una institución moderna, con tan solo un par de siglos de existencia y limitada a la cultura occidental– lo cierto es que las situaciones aludidas por el término bullying parecen ser un clásico de la vida escolar. Una prueba de eso es que cualquiera que haya pasado buena parte de su infancia en uno de esos peculiares establecimientos lo ha vivido en carne propia, sin importar la edad que tenga: ya sea por haberlo sufrido o ejercido, o al menos por haberlo presenciado con diversos grados de complicidad.

Pero hay algo que distingue lo que pasa hoy en día de esos acontecimientos más lejanos. Sin duda, las hostilidades infantiles fueron motivo de sufrimiento para mucha gente antes de que irrumpiera el flamante siglo XXI; un drama “demasiado humano” que ha sido bastante retratado en la literatura y el cine. Aún así, se consideraba algo más o menos “normal”, un percance que formaba parte de la convivencia escolar, quizás como un efecto colateral indeseado pero no tan grave, aunque incluso había quien afirmase que tales experiencias contribuirían a la verdadera educación de los niños y jóvenes, haciéndolos fuertes y preparándolos para la ardua vida adulta.

Además de ese ligero desdén que ensordecía el problema quitándole relevancia, hay otro detalle fundamental: en esa misma época –es decir, no hace tanto tiempo– otras desdichas escolares se consideraban más serias que las eventuales rencillas de los recreos y pasillos. Era el caso de las amonestaciones, suspensiones y expulsiones, así como las malas notas. Tanto para los estudiantes y los maestros, como para los padres y la sociedad en general, esas sanciones impartidas por las autoridades solían ser mucho más contundentes que aquellas escaramuzas menores, a las cuales no se les prestaba demasiada atención porque eran “cosas de chicos”, marginales al magno ejercicio de la educación formal. Ahora, en cambio, está ocurriendo un curioso movimiento contrario. Tanto las notas bajas como las reprimendas disciplinarias parecen haber perdido ese peso que poseían hasta hace poco: ya no son tan severas en sus efectos, como se hizo evidente a partir de la generalización del fenómeno conocido como “crisis de la escuela”. En contrapartida, el bullying pasó a ocupar un lugar cada vez más central.

Quizás ese desplazamiento en las creencias al respecto de lo que importa en el ámbito escolar sea otro síntoma de una transformación histórica más amplia, iniciada hace décadas y en acelerada intensificación en años recientes, que afecta los valores vigentes y, en particular, los modos de relacionarse consigo mismo, con los demás y con el mundo. En ese sentido, no es casual que los tipos más tradicionales de “humillación escolar” estén perdiendo fuerza: aquellos impuestos por una autoridad –un docente o un directivo– a los alumnos que no estudiaron o se portaron mal. Tampoco sorprende que, al mismo tiempo, ganen prioridad estos otros “castigos” que los mismos estudiantes se aplican entre ellos, sin la intervención de la jerarquía institucional y por motivos muy diferentes a las clásicas transgresiones de las reglas escolares.

Son bastante distintos los factores que intervienen en cada una de esas situaciones: parece haber cambiado, sobre todo, la relación entre moral y ley, así como el mecanismo de control social que actúa en cada caso. Los conflictos escolares más anticuados –motivados por sanciones disciplinarias o calificaciones insuficientes– se fundan en la culpa: un sentimiento de falta por haberse portado mal o por haber hecho algo indebido; es decir, algo prohibido en los reglamentos y considerado incorrecto de modo consensual. Inclusive el mismo protagonista admite su error: sabe que hizo algo malo y, por eso, se siente culpable y hasta digno del castigo. En una situación como ésta, por tanto, lo que prescribe la ley coincide casi perfectamente con los preceptos morales en vigor, y es por eso que la culpa funciona.

Pero en el caso del bullying, en cambio, el cuadro es otro. Para empezar, no sería la culpa lo que entra en juego, sino la vergüenza. De modo que no se trata de explorar una emoción interna o privada, que signa un dilema moral de cada uno consigo mismo ante la violación de la ley. Cuando se desata la vergüenza, el problema no es el yo sino los otros. El drama es público y lo desencadenan los demás, que juzgan al protagonista de modo injusto, equivocado o hasta cruel, aunque él no tenga culpa de nada porque –en principio– no hizo algo considerado incorrecto por la moralidad vigente ni prohibido por las reglas de la institución. La ley, por tanto, no fue infringida en este caso –como máximo, es su misma rigidez la que titubea en virtud de un desfasaje con respecto a las nuevas costumbres– mientras que la moralidad está en jaque porque estalló el consenso sobre qué se considera bueno o malo. Así, mientras la culpa va perdiendo su antigua eficacia moralizadora, la vergüenza se vuelve cada más eficaz en el modelaje de las conductas y las subjetividades.

Subjetividades contemporáneas

Esos desplazamientos pueden parecer muy sutiles, lentos y meramente cuantitativos, tal vez insignificantes, pero es posible que sugieran la configuración de un nuevo suelo a partir del cual pensamos, actuamos y valoramos nuestras acciones. Un factor clave en esa mutación es la mirada ajena: algo que, sin duda, siempre fue importante, pero ahora parece haber ganado una preeminencia desmedida cuando se trata de definir quién es cada uno y cuánto vale. Esta transformación es muy compleja y viene gestándose hace décadas, pero parece estar terminando de con-sumarse ahora, con ayuda de las tecnologías digitales de comunicación, cuyas estrellas son –precisamente– los teléfonos celulares conocidos como smartphones. Esos aparatos que desde hace no más de cinco o diez años todos tenemos y llevamos a todas partes y que suelen tener cámaras incorporadas y acceso permanente a las redes informáticas. Esos dos elementos son primordiales pues permiten la visibilidad y la conexión permanente: dos vectores vitales para la construcción de las subjetividades contemporáneas.

Está claro que los fuertes cambios en curso no se deben, por supuesto, a la popularización de esos aparatos, sino que es más bien al revés: esas tecnologías (celulares, internet, computadoras) son fruto de esas transformaciones históricas. Estos nuevos fenómenos constituyen una de las consecuencias más recientes de esas alteraciones en los modos de ser y de relacionarnos con los demás, que vienen asentándose hace rato y, ahora, los dispositivos móviles contribuyen a reforzar. No se trata de un cambio de poca envergadura. En vez de propiciar la introspección como el mecanismo privilegiado de constitución de la subjetividad, tal como ocurría con varias tecnologías analógicas asociadas al universo escolar (el libro impreso, el cuaderno, la lapicera, el diario íntimo y las cartas), el nuevo instrumental favorece la edificación de sí mismo en la visibilidad de las pantallas y en contacto permanente con los demás. Cabe notar, además, que el desplazamiento de la culpa hacia la vergüenza está perfectamente sintonizado con esa reformulación.

No sorprende, en este contexto, que las apariencias ya no sean tan “vanas”, frívolas o hasta engañosas como solían serlo en pleno siglo XIX y durante buena parte del XX, cuando lo esencial era “invisible a los ojos” y lo más importante de cada individuo se expresaba como la “belleza interior”. Nada menos que el lugar de la verdad se ha trastocado: ésta ya no se hospeda prioritariamente “dentro” de cada uno, en la interioridad psicológica de cada individuo, sino que

tiende a emanar de la mirada ajena. Son los otros, definidos de modo creciente como espectadores o seguidores, quienes tienen la capacidad de decir quién es cada uno y cuánto vale, incluso de un modo muy literal: haciendo clic en el botón “me gusta”. Se concede legitimidad, y hasta la misma existencia, al yo que se expone, gracias a la constante medición de visualizaciones, comentarios y repercusión. Vivir en la vidriera, sin embargo, tiene como contracara el riesgo de una vulnerabilidad inédita ante la despótica mirada ajena, que puede ignorar o hasta despreciar violentamente el propio perfil. En suma: el ciberbullying es otro síntoma de esa fragilidad que caracteriza a las subjetividades estimuladas por los modos de vida contemporáneos, con sus identidades construidas a la vista de todos y siempre disponibles.